



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, junio trece (13) del año dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Proceso ejecutivo de la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.
- NIT. 891.180.001-1 contra INGRID VIVIANA GAONA GÓMEZ - C.C.
1.075.252.014. Radicación: 2023-00363-00.

Como la demanda ejecutiva de mínima cuantía cumple con el lleno de las formalidades legales, el título adjunto presta mérito ejecutivo al tenor de los artículos 82 y 422 del Código General del Proceso; y conforme la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, se

RESUELVE

PRIMERO: Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de mínima cuantía en favor de la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. y en contra de INGRID VIVIANA GAONA GÓMEZ, así:

1. Factura de venta No. 367526

1.1. \$5 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 15 de marzo de 2002, más los intereses moratorios desde el 16 de marzo de 2002, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

2. Factura de venta No. 368782

2.1. \$2 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de junio de 2002, más los intereses moratorios desde el 21 de junio de 2002, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

3. Factura de venta No. 369916



3.1. \$4 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de septiembre de 2002, más los intereses moratorios desde el 19 de septiembre de 2002, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

4. Factura de venta No. 371356

4.1. \$5 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 13 de diciembre de 2002, más los intereses moratorios desde el 14 de diciembre de 2002, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

5. Factura de venta No. 371691

5.1. \$5 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 14 de enero de 2003, más los intereses moratorios desde el 15 de enero de 2003, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

6. Factura de venta No. 218787

6.1. \$2 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 7 de febrero de 2003, más los intereses moratorios desde el 8 de febrero de 2003, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

7. Factura de venta No. 372279



7.1. \$1 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 10 de abril de 2003, más los intereses moratorios desde el 11 de abril de 2003, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

8. Factura de venta No. 1067903

8.1. \$4 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 14 de julio de 2003, más los intereses moratorios desde el 15 de julio de 2003, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

9. Factura de venta No. 1264902

9.1. \$2 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 14 de agosto de 2003, más los intereses moratorios desde el 15 de agosto de 2003, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

10. Factura de venta No. 1459734

10.1. \$3 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 10 de septiembre de 2003, más los intereses moratorios desde el 11 de septiembre de 2003, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

11. Factura de venta No. 2296630

11.1. \$1 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 9 de enero de 2004, más los intereses moratorios desde el 10 de enero de 2004, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera,



liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

12. Factura de venta No. 2681887

12.1. \$4 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 8 de marzo de 2004, más los intereses moratorios desde el 9 de marzo de 2004, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

13. Factura de venta No. 2880570

13.1. \$2 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 7 de abril de 2004, más los intereses moratorios desde el 8 de abril de 2004, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

14. Factura de venta No. 3068155

14.1. \$4 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 6 de mayo de 2004, más los intereses moratorios desde el 7 de mayo de 2004, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

15. Factura de venta No. 3229371

15.1. \$3 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 4 de junio de 2004, más los intereses moratorios desde el 5 de junio de 2004, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

16. Factura de venta No. 3862293



16.1. \$2 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 3 de septiembre de 2004, más los intereses moratorios desde el 4 de septiembre de 2004, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

17. Factura de venta No. 4073976

17.1. \$3 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 8 de octubre de 2004, más los intereses moratorios desde el 9 de octubre de 2004, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

18. Factura de venta No. 4290167

18.1. \$3 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 10 de noviembre de 2004, más los intereses moratorios desde el 11 de noviembre de 2004, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

19. Factura de venta No. 5040696

19.1. \$2 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 8 de febrero de 2005, más los intereses moratorios desde el 9 de febrero de 2005, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

20. Factura de venta No. 5302103

20.1. \$1 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 11 de marzo de 2005, más los intereses moratorios desde el 12 de marzo de 2005, a la



tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

21. Factura de venta No. 6476314

21.1. \$5 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 5 de septiembre de 2005, más los intereses moratorios desde el 6 de septiembre de 2005, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

22. Factura de venta No. 7908524

22.1. \$2 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 7 de abril de 2006, más los intereses moratorios desde el 8 de abril de 2006, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

23. Factura de venta No. 9753640

23.1. \$5 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 5 de enero de 2007, más los intereses moratorios desde el 6 de enero de 2007, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

24. Factura de venta No. 11048553

24.1. \$5 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 9 de julio de 2007, más los intereses moratorios desde el 10 de julio de 2007, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

25. Factura de venta No. 11291814



25.1. \$5 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 3 de agosto de 2007, más los intereses moratorios desde el 4 de agosto de 2007, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

26. Factura de venta No. 13101653

26.1. \$1 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 9 de abril de 2008, más los intereses moratorios desde el 10 de abril de 2008, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

27. Factura de venta No. 13551584

27.1. \$3 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 6 de junio de 2008, más los intereses moratorios desde el 7 de junio de 2008, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

28. Factura de venta No. 16843858

28.1. \$4 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 4 de agosto de 2009, más los intereses moratorios desde el 5 de agosto de 2009, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

29. Factura de venta No. 18015435

29.1. \$2 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 29 de diciembre de 2009, más los intereses moratorios desde el 30 de diciembre de 2009, a la tasa máxima legal permitida por la



Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

30. Factura de venta No. 19231992

30.1. \$3 que corresponde al consumo que debía ser cancelado 3 de junio de 2010, más los intereses moratorios desde el 4 de junio de 2010, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

31. Factura de venta No. 19979501

31.1. \$2 que corresponde al consumo que debía ser cancelado 6 de septiembre de 2010, más los intereses moratorios desde el 7 de septiembre de 2010, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

32. Factura de venta No. 20755170

32.1. \$1 que corresponde al consumo que debía ser cancelado 6 de diciembre de 2010, más los intereses moratorios desde el 7 de diciembre de 2010, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

33. Factura de venta No. 20967602

33.1. \$1 que corresponde al consumo que debía ser cancelado 4 de enero de 2011, más los intereses moratorios desde el 5 de enero de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

34. Factura de venta No. 21722056



34.1. \$5 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 4 de abril de 2011, más los intereses moratorios desde el 5 de abril de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

35. Factura de venta No. 21991509

35.1. \$3 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 3 de mayo de 2011, más los intereses moratorios desde el 4 de mayo de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

36. Factura de venta No. 22242932

36.1. \$5 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 2 de junio de 2011, más los intereses moratorios desde el 3 de junio de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

37. Factura de venta No. 23773937

37.1. \$4 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 30 de noviembre de 2011, más los intereses moratorios desde el 1 de diciembre de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

38. Factura de venta No. 24540334

38.1. \$2 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de febrero de 2012, más los intereses moratorios desde el 28 de febrero de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera,



liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

39. Factura de venta No. 24819960

39.1. \$3 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de marzo de 2012, más los intereses moratorios desde el 28 de marzo de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

40. Factura de venta No. 25100784

40.1. \$5 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 24 de abril de 2012, más los intereses moratorios desde el 25 de abril de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

41. Factura de venta No. 25343099

41.1. \$4 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 28 de mayo de 2012, más los intereses moratorios desde el 29 de mayo de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

42. Factura de venta No. 25907976

42.1. \$5 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de julio de 2012, más los intereses moratorios desde el 28 de julio de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

43. Factura de venta No. 26156331



43.1. \$5 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de agosto de 2012, más los intereses moratorios desde el 28 de agosto de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

44. Factura de venta No. 27256296

44.1. \$4 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de diciembre de 2012, más los intereses moratorios desde el 28 de diciembre de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

45. Factura de venta No. 27788608

45.1. \$6.408 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 25 de febrero de 2013, más los intereses moratorios desde el 26 de febrero de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

46. Factura de venta No. 28059324

46.1. \$6.590 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de marzo de 2013, más los intereses moratorios desde el 28 de marzo de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

47. Factura de venta No. 28362676

47.1. \$6.612 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 26 de abril de 2013, más los intereses moratorios desde el 27 de abril de 2013, a la



tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

48. Factura de venta No. 28638815

48.1. \$6.702 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de mayo de 2013, más los intereses moratorios desde el 28 de mayo de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

49. Factura de venta No. 28925795

49.1. \$6.714 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de junio de 2013, más los intereses moratorios desde el 28 de junio de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

50. Factura de venta No. 29193885

50.1. \$6.736 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 26 de julio de 2013, más los intereses moratorios desde el 27 de julio de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

51. Factura de venta No. 29464046

51.1. \$6.827 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 26 de agosto de 2013, más los intereses moratorios desde el 27 de agosto de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera,



liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

52. Factura de venta No. 29791893

52.1. \$6.920 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 29 de septiembre de 2013, más los intereses moratorios desde el 30 de septiembre de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

53. Factura de venta No. 30059112

53.1. \$9.095 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 28 de octubre de 2013, más los intereses moratorios desde el 29 de octubre de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

54. Factura de venta No. 30338512

54.1. \$9.097 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 25 de noviembre de 2013, más los intereses moratorios desde el 26 de noviembre de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

55. Factura de venta No. 30631710

55.1. \$9.124 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 26 de diciembre de 2013, más los intereses moratorios desde el 27 de diciembre de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



56. Factura de venta No. 30912078

56.1. \$9.102 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 24 de enero de 2014, más los intereses moratorios desde el 25 de enero de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

57. Factura de venta No. 31186009

57.1. \$9.083 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de febrero de 2014, más los intereses moratorios desde el 22 de febrero de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

58. Factura de venta No. 31467347

58.1. \$9.104 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de marzo de 2014, más los intereses moratorios desde el 22 de marzo de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

59. Factura de venta No. 31765243

59.1. \$9.149 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 25 de abril de 2014, más los intereses moratorios desde el 26 de abril de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

60. Factura de venta No. 32060295



60.1. \$9.210 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de mayo de 2014, más los intereses moratorios desde el 22 de mayo de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

61. Factura de venta No. 32347700

61.1. \$9.247 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 24 de junio de 2014, más los intereses moratorios desde el 25 de junio de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

62. Factura de venta No. 32654963

62.1. \$9.285 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23 de julio de 2014, más los intereses moratorios desde el 24 de julio de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

63. Factura de venta No. 32946624

63.1. \$9.330 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de agosto de 2014, más los intereses moratorios desde el 23 de agosto de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

64. Factura de venta No. 33253002

64.1. \$9.338 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23 de septiembre de 2014, más los intereses moratorios desde el 24 de



septiembre de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

65. Factura de venta No. 33539239

65.1. \$7.056 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 29 de octubre de 2014, más los intereses moratorios desde el 30 de octubre de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

66. Factura de venta No. 33819195

66.1. \$19.535 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 25 de noviembre de 2014, más los intereses moratorios desde el 26 de noviembre de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

67. Factura de venta No. 34134541

67.1. \$22.522 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de diciembre de 2014, más los intereses moratorios desde el 23 de diciembre de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

68. Factura de venta No. 34422113

68.1. \$19.175 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 26 de enero de 2015, más los intereses moratorios desde el 27 de enero de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera,



liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

69. Factura de venta No. 34722352

69.1. \$22.025 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23 de febrero 2015, más los intereses moratorios desde el 24 de febrero de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

70. Factura de venta No. 35024530

70.1. \$9.192 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 24 de marzo 2015, más los intereses moratorios desde el 25 de marzo de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

71. Factura de venta No. 35311728

71.1. \$14.883 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23 de abril 2015, más los intereses moratorios desde el 24 de abril de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

72. Factura de venta No. 35609856

72.1. \$11.974 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de mayo 2015, más los intereses moratorios desde el 23 de mayo de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



73. Factura de venta No. 359226622

73.1. \$15.080 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23 de junio de 2015, más los intereses moratorios desde el 24 de junio de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

74. Factura de venta No. 36228331

74.1. \$12.945 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 24 de julio de 2015, más los intereses moratorios desde el 25 de julio de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

75. Factura de venta No. 36526553

75.1. \$15.418 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de agosto de 2015, más los intereses moratorios desde el 22 de agosto de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

76. Factura de venta No. 36824099

76.1. \$19.973 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de septiembre de 2015, más los intereses moratorios desde el 23 de septiembre de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

77. Factura de venta No. 37134982



77.1. \$22.930 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23 de octubre de 2015, más los intereses moratorios desde el 24 de octubre de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

78. Factura de venta No. 37348090

78.1. \$23.624 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 24 de noviembre de 2015, más los intereses moratorios desde el 25 de noviembre de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

79. Factura de venta No. 37786765

79.1. \$17.918 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de diciembre de 2015, más los intereses moratorios desde el 23 de diciembre de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

80. Factura de venta No. 38092202

80.1. \$27.274 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 25 de enero de 2016, más los intereses moratorios desde el 26 de enero de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

81. Factura de venta No. 38400647



81.1. \$27.645 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de febrero de 2016, más los intereses moratorios desde el 23 de febrero de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

82. Factura de venta No. 38703363

82.1. \$43.254 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de marzo de 2016, más los intereses moratorios desde el 23 de marzo de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

83. Factura de venta No. 39008114

83.1. \$14.953 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de abril de 2016, más los intereses moratorios desde el 22 de abril de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

84. Factura de venta No. 39368833

84.1. \$9.271 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de mayo de 2016, más los intereses moratorios desde el 21 de mayo de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

85. Factura de venta No. 39683678

85.1. \$14.072 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de junio de 2016, más los intereses moratorios desde el 22 de junio de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera,



liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

86. Factura de venta No. 40017931

86.1. \$18.396 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de julio de 2016, más los intereses moratorios desde el 22 de julio de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

87. Factura de venta No. 40339831

87.1. \$3.187 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23 de agosto de 2016, más los intereses moratorios desde el 24 de agosto de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

88. Factura de venta No. 40667088

88.1. \$16.654 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de septiembre de 2016, más los intereses moratorios desde el 23 de septiembre de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

89. Factura de venta No. 40978291

89.1. \$21.253 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de octubre de 2016, más los intereses moratorios desde el 22 de octubre de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



90. Factura de venta No. 41306727

90.1. \$19.040 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de noviembre de 2016, más los intereses moratorios desde el 23 de noviembre de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

91. Factura de venta No. 41618674

91.1. \$10.905 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de diciembre de 2016, más los intereses moratorios desde el 21 de diciembre de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

92. Factura de venta No. 41957885

92.1. \$12.397 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de enero de 2017, más los intereses moratorios desde el 21 de enero de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

93. Factura de venta No. 42307566

93.1. \$15.192 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de febrero de 2017, más los intereses moratorios desde el 22 de febrero de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

94. Factura de venta No. 42627634



94.1. \$25.784 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de marzo de 2017, más los intereses moratorios desde el 22 de marzo de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

95. Factura de venta No. 42953786

95.1. \$29.300 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de abril de 2017, más los intereses moratorios desde el 22 de abril de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

96. Factura de venta No. 43315155

96.1. \$23.240 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de mayo de 2017, más los intereses moratorios desde el 19 de mayo de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

97. Factura de venta No. 43651411

97.1. \$14.096 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16 de junio de 2017, más los intereses moratorios desde el 17 de junio de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

98. Factura de venta No. 43964979



98.1. \$14.604 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de julio de 2017, más los intereses moratorios desde el 22 de julio de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

99. Factura de venta No. 44293275

99.1. \$17.964 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de agosto de 2017, más los intereses moratorios desde el 19 de agosto de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

100. Factura de venta No. 44633099

100.1. \$13.105 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de septiembre de 2017, más los intereses moratorios desde el 21 de septiembre de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

101. Factura de venta No. 44960032

101.1. \$13.981 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de octubre de 2017, más los intereses moratorios desde el 21 de octubre de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

102. Factura de venta No. 45241994

102.1. \$12.227 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de noviembre de 2017, más los intereses moratorios desde el 22 de



noviembre de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

103. Factura de venta No. 45617575

103.1. \$12.228 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de diciembre de 2017, más los intereses moratorios desde el 21 de diciembre de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

104. Factura de venta No. 45941047

104.1. \$14.232 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19 de enero de 2018, más los intereses moratorios desde el 20 de enero de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

105. Factura de venta No. 46283570

105.1. \$17.152 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16 de febrero de 2018, más los intereses moratorios desde el 17 de febrero de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

106. Factura de venta No. 46603102

106.1. \$10.510 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16 de marzo de 2018, más los intereses moratorios desde el 17 de marzo de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera,



liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

107. Factura de venta No. 46926750

107.1. \$16.651 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de abril de 2018, más los intereses moratorios desde el 19 de abril de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

108. Factura de venta No. 47261710

108.1. \$8.384 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de mayo de 2018, más los intereses moratorios desde el 22 de mayo de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

109. Factura de venta No. 47636727

109.1. \$10.678 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de junio de 2018, más los intereses moratorios desde el 21 de junio de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

110. Factura de venta No. 47963367

110.1. \$3.195 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de julio de 2018, más los intereses moratorios desde el 19 de julio de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



111. Factura de venta No. 48328644

111.1. \$10.298 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de agosto de 2018, más los intereses moratorios desde el 22 de agosto de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

112. Factura de venta No. 48658614

112.1. \$9.858 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de septiembre de 2018, más los intereses moratorios desde el 19 de septiembre de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

113. Factura de venta No. 49004200

113.1. \$20.367 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19 de octubre de 2018, más los intereses moratorios desde el 20 de octubre de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

114. Factura de venta No. 49335273

114.1. \$71.685 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19 de noviembre de 2018, más los intereses moratorios desde el 20 de noviembre de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

115. Factura de venta No. 49675353



115.1. \$15.146 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de diciembre de 2018, más los intereses moratorios desde el 19 de diciembre de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

116. Factura de venta No. 50006129

116.1. \$16.313 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de enero de 2019, más los intereses moratorios desde el 19 de enero de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

117. Factura de venta No. 50362210

117.1. \$15.211 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de febrero de 2019, más los intereses moratorios desde el 19 de febrero de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

118. Factura de venta No. 50708320

118.1. \$14.333 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de marzo de 2019, más los intereses moratorios desde el 21 de marzo de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

119. Factura de venta No. 51065373



119.1. \$19.771 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17 de abril de 2019, más los intereses moratorios desde el 18 de abril de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

120. Factura de venta No. 51402263

120.1. \$29.939 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17 de mayo 2019, más los intereses moratorios desde el 18 de mayo de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

121. Factura de venta No. 51762400

121.1. \$27.015 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de junio de 2019, más los intereses moratorios desde el 19 de junio de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

122. Factura de venta No. 52106542

122.1. \$24.318 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19 de julio 2019, más los intereses moratorios desde el 20 de julio de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

123. Factura de venta No. 52464123

123.1. \$27.708 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de agosto 2019, más los intereses moratorios desde el 21 de agosto de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera,



liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

124. Factura de venta No. 53495275

124.1. \$29.236 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de noviembre 2019, más los intereses moratorios desde el 19 de noviembre de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

125. Factura de venta No. 53858273

125.1. \$37.261 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de diciembre 2019, más los intereses moratorios desde el 19 de diciembre de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

126. Factura de venta No. 54194298

126.1. \$42.323 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de enero de 2020, más los intereses moratorios desde el 21 de enero de 2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

127. Factura de venta No. 54548638

127.1. \$34.687 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17 de febrero de 2020, más los intereses moratorios desde el 18 de febrero de 2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



128. Factura de venta No. 54902043

128.1. \$29.811 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de marzo de 2020, más los intereses moratorios desde el 19 de marzo de 2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

129. Factura de venta No. 55259637

129.1. \$37.578 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17 de abril de 2020, más los intereses moratorios desde el 18 de abril de 2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

130. Factura de venta No. 55607779

130.1. \$36.837 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19 de mayo de 2020, más los intereses moratorios desde el 20 de mayo de 2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

131. Factura de venta No. 55974381

131.1. \$32.720 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de junio de 2020, más los intereses moratorios desde el 19 de junio de 2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

132. Factura de venta No. 56309117



132.1. \$31.252 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17 de julio de 2020, más los intereses moratorios desde el 18 de julio de 2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

133. Factura de venta No. 56692620

133.1. \$35.779 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de agosto de 2020, más los intereses moratorios desde el 21 de agosto de 2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

134. Factura de venta No. 57024784

134.1. \$39.245 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de septiembre de 2020, más los intereses moratorios desde el 19 de septiembre de 2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

135. Factura de venta No. 57405565

135.1. \$46.865 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de octubre de 2020, más los intereses moratorios desde el 21 de octubre de 2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

136. Factura de venta No. 57751125

136.1. \$49.457 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de noviembre de 2020, más los intereses moratorios desde el 21 de



noviembre de 2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

137. Factura de venta No. 58147632

137.1. \$23.336 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de diciembre de 2020, más los intereses moratorios desde el 19 de diciembre de 2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

138. Factura de venta No. 58472722

138.1. \$20.217 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 25 de enero de 2021, más los intereses moratorios desde el 26 de enero de 2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

139. Factura de venta No. 58847193

139.1. \$19.833 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de febrero de 2021, más los intereses moratorios desde el 19 de febrero de 2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

140. Factura de venta No. 59185985

140.1. \$912 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 26 de marzo de 2021, más los intereses moratorios desde el 27 de marzo de 2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera,



liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

141. Factura de venta No. 59554918

141.1. \$39.821 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16 de abril de 2021, más los intereses moratorios desde el 17 de abril de 2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

142. Factura de venta No. 59935757

142.1. \$2.263 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de mayo de 2021, más los intereses moratorios desde el 21 de mayo de 2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

143. Factura de venta No. 60321598

143.1. \$31.846 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de junio de 2021, más los intereses moratorios desde el 22 de junio de 2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

144. Factura de venta No. 60638234

144.1. \$67.856 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16 de julio de 2021, más los intereses moratorios desde el 17 de julio de 2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



145. Factura de venta No. 61007740

145.1. \$52.384 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de agosto de 2021, más los intereses moratorios desde el 21 de agosto de 2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

146. Factura de venta No. 61375546

146.1. \$56.276 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17 de septiembre de 2021, más los intereses moratorios desde el 18 de septiembre de 2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

147. Factura de venta No. 61738022

147.1. \$67.079 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de octubre de 2021, más los intereses moratorios desde el 21 de octubre de 2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

148. Factura de venta No. 62098317

148.1. \$54.621 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de noviembre de 2021, más los intereses moratorios desde el 19 de noviembre de 2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

149. Factura de venta No. 62475392



149.1. \$36.623 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17 de diciembre de 2021, más los intereses moratorios desde el 18 de diciembre de 2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

150. Factura de venta No. 62869834

150.1. \$32.202 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19 de enero de 2022, más los intereses moratorios desde el 20 de enero de 2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

151. Factura de venta No. 63269272

151.1. \$26.292 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 1 de febrero de 2022, más los intereses moratorios desde el 2 de febrero de 2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

152. Factura de venta No. 63622382

152.1. \$25.971 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de marzo de 2022, más los intereses moratorios desde el 19 de marzo de 2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

153. Factura de venta No. 63972915



153.1. \$14.422 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de abril de 2022, más los intereses moratorios desde el 21 de abril de 2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

154. Factura de venta No. 67352515

154.1. \$16.278 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de mayo de 2022, más los intereses moratorios desde el 19 de mayo de 2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

155. Factura de venta No. 69789105

155.1. \$25.395 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17 de junio de 2022, más los intereses moratorios desde el 18 de junio de 2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

156. Factura de venta No. 71658717

156.1. \$37.088 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de julio de 2022, más los intereses moratorios desde el 19 de julio de 2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

157. Factura de venta No. 72885792

157.1. \$1.645 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de agosto de 2022, más los intereses moratorios desde el 19 de agosto de



2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

158. Factura de venta No. 73598388

158.1. \$12.252 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16 de septiembre de 2022, más los intereses moratorios desde el 17 de septiembre de 2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

159. Factura de venta No. 74195409

159.1. \$44.158 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19 de octubre de 2022, más los intereses moratorios desde el 20 de octubre de 2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

160. Factura de venta No. 74577880

160.1. \$44.551 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de noviembre de 2022, más los intereses moratorios desde el 19 de noviembre de 2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

161. Factura de venta No. 74958903

161.1. \$53.523 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16 de diciembre de 2022, más los intereses moratorios desde el 17 de diciembre de 2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia



Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

162. Factura de venta No. 75331479

162.1. \$52.382 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de enero de 2023, más los intereses moratorios desde el 19 de enero de 2023, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

163. Factura de venta No. 75724500

163.1. \$49.567 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17 de febrero de 2023, más los intereses moratorios desde el 18 de febrero de 2023, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

164. Factura de venta No. 76130849

164.1. \$861.426 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17 de marzo de 2023, más los intereses moratorios desde el 18 de marzo de 2023, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Los anteriores pagos los deberá sufragar la parte demandada dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación de este auto. Se advierte sobre el término legal de diez (10) días que tiene para formular excepciones.

La condena en costas se hará en su oportunidad.



SEGUNDO: Notifíquese este auto a la parte demandada conforme lo estipulado en el Código General del Proceso o Ley 2213 de 2022.

TERCERO: Reconocer personería al Dr. JULIO CÉSAR CASTRO VARGAS para actuar como apoderado judicial de la entidad ejecutante.

Notifíquese,

ALMADORIS SALAZAR RAMÍREZ

Jueza

J.D.Q.C.